Acta Individual de Grado

INSCRIPCIÓN S.E. :	1A 003018
DANE :	37600100000
JORNADA:	

INSTITUTO DE EDUCACIÓN COMFENALCO VALLE

En la ciudad de Santiago de Cali a los 22 días del mes de DICIEMBRE del año 1999 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, las suscritas Rectora y Secretaria, en la rectoría del INSTITUTO DE EDUCACION "COMFENALCO VALLE", institución aprobada hasta Nueva Visita en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad ACADÉMICA según Resolución No. 2927 del 27 de Julio de 1999.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el TITULO DE

BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

LUZ KARIME HERRERA TORRES
C.C. No. 31.582.606 de Cali-Valle

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. de fecha DICIEMBRE 22 DE 1999 que consta de 38 alumnos que comienzan con el nombre de Freddy Alexander Aguirre Pérez y se cierra con el nombre de Martha Elena Botero Alvarez.

Firmado y sellado por MARIA ELIZABETH CALDERON SANCHEZ (Rectora), y NAYSLA GEOVANNA CRUZ P. (Secretaria).

Dada en Santiago de Cali a los 22 días del mes de Diciembre de 1999.

FIRMADO Y SELLADO

Ma. Elizabeth Calderón S.
RECTORA
C.C. No. 31.939.615 de Cali (V)

SECRETARIA ACADÉMICA
C.C. No. 31.300.106 de Cali

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

54

EL SUSCRITO REGISTRADOR ESPECIAL DEL ESTADO CIVIL DE SANTIAGO DE CALI

H A C E C O N S T A R :

Que consultado el Archivo Nacional de Identificación (ANI), se constató que a nombre del (a) señor (a) LUZ CARIME HERRERA TORRES, se expidió en Cali Valle, el 15 de diciembre de 1.998, la cédula de ciudadanía 31.574.531, documento cuyo estado a la fecha es : VIGENTE.

Posteriormente el (a) señor (a) LUZ CARIME HERRERA TORRES, se presentó el 31 de mayo de 1.999 en Cali Valle, a tramitar nuevamente por primera vez su documento de identidad, asignándole el número 31.582.606, cupo número de Cali Valle

Que una vez se verificó la doble cedulación la Registraduria Nacional del Estado Civil, canceló el número el número 31.582.606, mediante Resolución Número 5951 de 2.008, quedando VIGENTE el número 31.574.531, para todos sus actos públicos y privados.

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali a los siete (07) días del mes abril del año dos mil nueve (2009).

(Art. 213 del Código Electoral)

SE EXPIDE SIN FOTO Y HUELLA

JOSE FRANCISCO DAZA SILVA
Registrador Especial del Estado Civil

Elaboró Maria E.

CORPORACION UNIVERSIDAD LIBRE, SECCIONAL CALI
RECTORIA

Diagonal 37 A N° 3-29

Barrio Santa Isabel
PBX 5240007
Fax – 5596823

Miembros de la
Asociación
Colombiana de Universidades

ACTA DE GRADO N° 5738
Folio N° 5738

En el aula máxima de la Universidad Libre, Seccional Cali, siendo las 7:00 p.m. del día 6 (seis) del mes de agosto de 2008, se reunieron, los doctores ***JAIME GUTIÉRREZ GRISALES*** *Rector(a) Seccional;* ***LISDARIS SANDOVAL,*** *Decano (a) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y* ***OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA*** *Secretario(a) Académico(a) de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación hecha por el Rector Nacional contenida en la Resolución N° 008 del 25-10-96, de acuerdo con el literal 10 artículo 34 del Estatuto de la Corporación Universidad Libre, del egresado(a)* ***LUZ CARIME HERRERA TORRES,*** *identificado(a) con la CC.* ***31.574.531 de Cali -Valle*** *quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamentos del programa, en virtud de lo expuesto,*

RESUELVE:

Otorgarle el título de ***ABOGADO,*** *al egresado(a),* ***LUZ CARIME HERRERA TORRES*** *previo juramento que se toma por el Rector Seccional, acto seguido se procede a hacer entrega al graduado(a) señor(a)* ***LUZ CARIME HERRERA TORRES*** *del Diploma y copia de la presente Acta de Grado.*

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Santiago de Cali el día 10 (diez) de julio de 2009. Para constancia se expide y firma la presente Acta.

El Rector Seccional

La Secretaria Académica

La Decana

El Graduado

RECIBIDO KARDEX
27 OCT. 2009

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD LIBRE
RECTORÍA
Santiago de Cali, Colombia.

61

Diagonal 37A 3-29
Barrio Santa Isabel
Conmutador 5240007
Fax 5586823

Miembros de la Asociación
Colombiana de Universidades

*Acta de Grado N° **929***
*Folio N° **929***

*En el aula máxima de la Universidad Libre, Seccional Cali, siendo las 8:00 p.m. del día dieciocho(18), del mes de septiembre, del año dos mil nueve(2009), se reunieron los Doctores JAIME GUTIÉRREZ GRISALES, Rector Seccional, LISDARIS SANDOVAL, Decana de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y OFELIA CECILIA DORADO ZÚÑIGA, Secretaria Académica de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación hecha por el Rector Nacional contenida en la Resolución N° 008 del 25 de octubre de 1996, de acuerdo con el literal 10 del Artículo 34 del Estatuto de la Corporación Universidad Libre, de la egresada **LUZ CARIME HERRERA TORRES**, identificada con la cédula de ciudadanía 31.574.531, expedida en Cali(Valle), quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamentos del Programa, en virtud de lo expuesto,*

RESUELVE:

*Otorgarle el título de **ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO**, a la egresada **LUZ CARIME HERRERA TORRES**, previo juramento que se le toma por el Rector Seccional, acto seguido se procede a hacer entrega a la graduada, doctora **LUZ CARIME HERRERA TORRES**, del Diploma y copia de la presente Acta de Grado.*

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Santiago de Cali, a los dieciocho(18) días, del mes de septiembre, del año dos mil nueve (2009).

El Rector

La Decana

La Secretaria Académica

La Graduada

Mireya Q.

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Luz Carime Herrera Torres

C.C. No. 31.574.531 de Cali (Valle)

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Derecho Penal

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro

En la ciudad de SANTIAGO DE CALI

22 de JULIO del 2016

Acta FDP-461 Folio 461 Libro

22 de JULIO del 2016

Registro 24982 Folio 4024 Libro de Registro 21

Jefe de Admisiones y Registro

C.T 138923